LIMA, MARTES 4 DE MARZO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 185 - Nº 92.542 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUA… IO …RÉVALO MIRÓ QUESADA



DT -PÁGINA 16-
Alianza enfrenta a Deportes Iquique (5 p.m.) para seguir su racha en la Copa

PREMIOS LUCES
Conoce a todos los candidatos y vota por tu favorito

Champions -PÁGINA 17-
Real y Atlético abren los octavos de final (3 p.m.)

TEMA DEL DÍA | **Se allanó la vivienda de Juan José Santiváñez** -PÁGINA 3-

Boluarte ataca a prensa y fiscalía para defender al ministro del Interior

Versión. Presidenta señala que se quiere dar "un golpe de Estado blanco" y remarca que el titular del Mininter seguirá para "limpiar" el sector de "caviares".

A Europa. El Comercio confirmó que Santiváñez viajó ayer a Bélgica en medio de un pedido fiscal de impedimento de salida del país.



EDITORIAL
-PÁGINA 2-

La mandataria Dina Boluarte tacha de golpistas las fiscalizaciones, una acusación inaceptable.

VIDEO CANAL N



Mientras se allanaba la casa de Santiváñez, este asistió a una reunión del Ejecutivo donde Boluarte lo abrazó. Diligencia fiscal fue por caso de presunto delito de abuso de autoridad.

HAY 82 PRUEBAS DOCUMENTALES

La Corte Suprema inicia hoy el juicio a Pedro Castillo por el golpe de Estado

-PÁGINA 4-

En el banquillo. Exmandatario enfrenta un pedido de 34 años de cárcel por violentar el orden constitucional.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN/ARCHIVO



También se le atribuye abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

VECINOS PIDEN MÁS PATRULLAJE

Cifra de delitos denunciados en Ancón creció en 120% desde el 2021

-PÁGINA 8-

MEDIDA REGIRÁ DESDE EL 2 DE ABRIL, SEGÚN TRUMP -PÁG. 12-

EE.UU. impondrá aranceles a las importaciones agrícolas

Perjuicio. Ese país es nuestro principal destino, con un 35% de cuota de la canasta agroexportadora. En el 2024, los despachos agrarios llegaron a los US$4.395 mlls.

ALESSANDRO CURRARINO/ARCHIVO



Hoy Geniograma
-PÁGINA 20-



¡BUENAS NOTICIAS!

Tren de Lima a Huancayo
La empresa Ferrocarril Central Andino S.A. pondrá en operación para la Semana Santa y Fiestas Patrias el tren de pasajeros que une a Lima y Huancayo.

ALTO EL FUEGO EN PELIGRO

Israel volverá a los combates en Gaza si Hamas no acepta otro plan de tregua

-PÁGINA 10-



JANICE SEINFELD
-PÁGINA 18-
La gestión del seguro social de salud en el Perú



IAN VÁSQUEZ
-PÁGINA 19-
Los riesgos de las regulaciones



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Delirio autoritario

La semana pasada, en Apurímac, la presidenta Boluarte tuvo un exabrupto que puso en entredicho sus presuntas convicciones democráticas. "Basta de palabras discrepantes", vociferó dirigiéndose a sus críticos, en abierta ignorancia de que la discrepancia frente al poder es un derecho ciudadano y un elemento constitutivo de la democracia. Ayer, sin embargo, durante una reunión multisectorial para coordinar acciones frente a las lluvias e inundaciones, tuvo una intervención ajena al tema en la que atacó, sin mayores argumentos, al periodismo y a la fiscalía, dejando la sensación de que, más que exabruptos, lo que estamos viendo es una sistemática conducta autoritaria.

A raíz del allanamiento a la casa del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en el contexto de la investigación sobre abuso de autoridad que se le sigue, la mandataria acusó, en efecto, a la "mala prensa" de "jugar en pared" con el Ministerio Público "para dar un golpe de Estado blanco (sic)". Se trata, afirmó, de un acoso político a su gobierno; y añadió que, desde el día en que Santiváñez asumió la cartera de Interior, "algunos medios de comunicación no han tenido descanso". Una frase que, hay que decirlo, de alguna manera se ajusta a la verdad… Pero porque no ha habido semana en la que el fracaso de la lucha contra el crimen no se haya hecho evidente, obligando al periodismo a dar cuenta de ello. Sostuvo asimismo la jefa del Estado que el programa "Cuarto poder" y Canal N no han cesado de hostigarla ni a ella ni a su familia desde que llegó a Palacio, repitiendo cualquier noticia que la comprometa "así sea falsa". Una acusación ante la que solo cabe preguntarse si acaso las revelaciones relacionadas con el Caso Rolex o con su desaparición de la escena oficial con ocasión de una intervención quirúrgica fueron falsas. Lo falso, más bien, fueron las explicaciones ofrecidas por ella al respecto. En el fondo, pues, es como si la gobernante hubiera vociferado en esta oportunidad: "¡Basta de fiscalizaciones!".

¿Qué pretende la presidenta? ¿Que los medios y el Ministerio Público dejen de cumplir con sus obligaciones porque incomodan al gobierno? En lugar de eso, en realidad, ella y su entorno deberían enfrentar a la prensa (algo que, en su caso, no ha sucedido en más de cien días), acudir a las citas de la fiscalía y no guardar silencio durante las mismas. Lo demás es solo entregarse a un delirio autoritario. —



La presidenta Boluarte sostiene que las fiscalizaciones al gobierno son golpistas, dicha acusación es inaceptable.

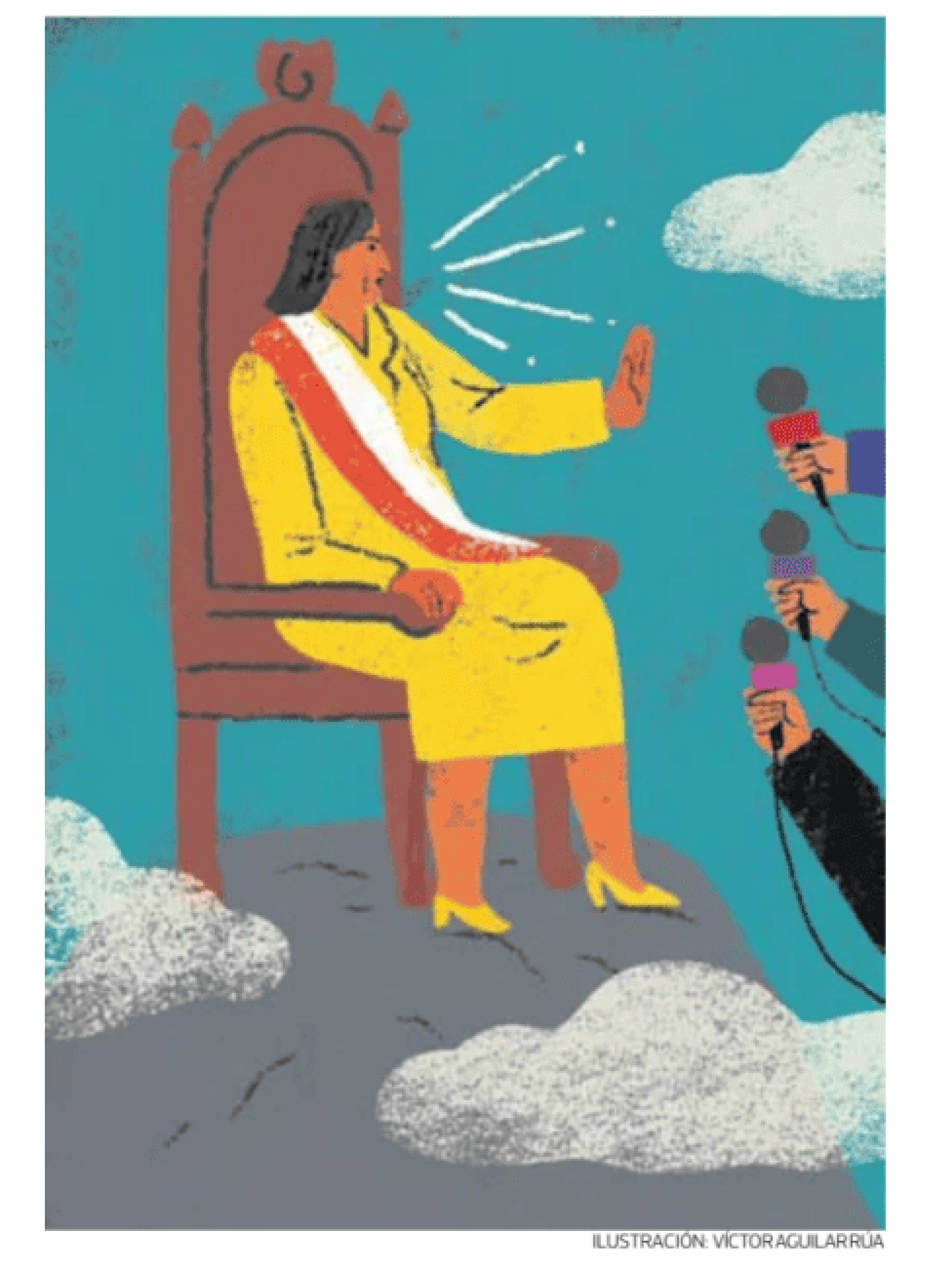


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO


LO MALO

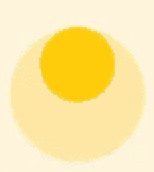

NI MALO NI BUENO


LO BUENO



EUROPA CON UCRANIA

El respaldo de líderes europeos, incluido el rey Carlos III del Reino Unido, al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, tras su tensa reunión con Donald Trump refuerza el compromiso del continente con Ucrania. Este apoyo, simbolizado por encuentros en Sandringham y la coalición liderada por el Reino Unido, muestra una postura firme frente a la crisis. Aunque no todos los países están dispuestos a involucrarse activamente, la disposición a garantizar la paz destaca la importancia de una respuesta unificada frente a Rusia en momentos críticos.



SALUDABLE RECUPERACIÓN

El sector de alojamiento y restaurantes muestra una notable recuperación tras la crisis causada por la pandemia, aunque aún se encuentra un 7,8% por debajo de los niveles alcanzados en el 2019. Este avance refleja el esfuerzo de las empresas por adaptarse y reactivar sus operaciones en un entorno desafiante. Si bien todavía queda camino por recorrer para alcanzar los niveles prepandemia, la tendencia positiva indica que el sector está en ruta hacia una consolidación económica más saludable y sostenible.



ARANCELES AGRÍCOLAS

La decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles a productos agrícolas desde el 2 de abril refleja un enfoque proteccionista que afectará a los consumidores. Aunque se presentan como medidas para proteger la economía local, los aranceles terminan siendo un costo trasladado al usuario final, encareciendo bienes esenciales. Este tipo de políticas no solo distorsionan el comercio internacional, sino que también perjudican a las familias al aumentar los precios en el mercado interno.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

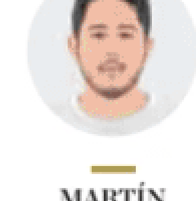
INACEPTABLE

La presidenta se refirió a un “golpe de Estado blanco” a raíz del allanamiento a la casa del ministro del Interior, quien ayer viajó a Europa en medio de un pedido fiscal de impedimento de salida del país.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



Boluarte respalda a Santiváñez con nuevos ataques a la prensa y fiscalía





MARTÍN CALDERÓN P.

ALEXANDER VILLARROEL Z.

CAPTURA DE VIDEO / CANAL N



Durante una actividad oficial ayer, la presidenta Boluarte saludó efusivamente a Santiváñez, ratificando el respaldo a uno de sus principales escuderos políticos.

La presidenta Dina Boluarte respaldó ayer al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, tras el allanamiento fiscal a la vivienda de este. Minimizó las investigaciones contra el funcionario, los cuestionamientos a la gestión del mismo en la lucha contra la criminalidad y arremetió nuevamente contra el Ministerio Público y la prensa.

“Pueden allanar la casa de todos los ministros si quieren, pueden allanar el despacho de todos los ministros si así dispone la fiscalía, que está jugando en pared con esta mala prensa para dar un golpe de Estado blanco [sic]”, aseguró la mandataria durante una actividad oficial en Chorrillos y refirió que Santiváñez “continuará siendo ministro del Interior y seguirá limpiando ese ministerio de los caviares que lo habían capturado”.

Más tarde, durante una actividad en el Centro de Operaciones de Emergencia, Santiváñez fue recibido con aplausos por la presidenta, el primer ministro Gustavo Adrianzén y otros miembros del Gabinete.

En el mismo evento, Boluarte, sobre quien pesan diversas pesquisas fiscales, acusó a América Televisión y Canal N de actuar en complicidad con la fiscalía para atacar a su gestión, profundizando la hostilidad de su gobierno hacia las labores fiscales y periodísticas.

Previamente, Santiváñez dijo a la prensa que la fiscalía se encuentra deslegitimada. Al cierre de esta edición, el Ministerio Público no se pronunció sobre los ataques.

La fiscalía allanó la vivienda de Santiváñez, en La Molina, como parte de una investigación en su contra por presunto abuso de autoridad. El ministro es señalado de tomar represalias contra el capitán PNP Junior Izquierdo, quien fue reasignado a Moquegua como policía comunitario tras difundir audios que lo comprometen.

En ese contexto, la Fiscalía de la Nación solicitó a la Corte Suprema que ordene el impedimento de salida del país para Santiváñez. Pese a ello, **El Comercio** confirmó que el ministro viajó ayer rumbo a Bruselas, Bélgica, para participar de un evento sobre la problemática del crimen organizado.

—Rechazo—

En un pronunciamiento, el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) consideró que las declaraciones de Boluarte, quien también acusó a los medios de “acoso político permanente”, son “dignas de autócratas latinoamericanos”. “La fiscalización del poder es un ejercicio elemental del periodismo, como también lo debería ser la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades”, acotó.

La presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Zuliana Lainez, rechazó las expresiones de Boluarte y apuntó que es el “más grave ataque a los medios y al periodismo en toda su gestión”.

Por su parte, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) exigió a Boluarte distinguir las funciones de la fiscalía y de la prensa, ya que operan de manera autónoma e independiente. Asimismo, recordó que hay “serios indicios de corrupción por los que se investiga a su gestión y su entorno”.

ANTECEDENTES

- En enero pasado, Dina Boluarte calificó de “carpetas de circo” las investigaciones fiscales en su contra.
- En diciembre del 2024, aseguró que el Ministerio Público acoge “leyendas mediáticas” para “crear historietas para sus carpetas fiscales”.
- Los periodistas se han visto limitados en la cobertura de eventos de la presidenta, quien no declara a la prensa desde octubre.

MÁS DETALLES DE LA DILIGENCIA

La computadora y el iPad perdidos

I. DECLARAR FUNDADO el requerimiento fiscal de ALLANAMIENTO – con DESCERRAJE de ser el caso, REGISTRO DOMICILIARIO que comprenda ambientes interiores y demás dependencias cerradas y REGISTRO PERSONAL de todos aquellos que se encuentren presentes al inicio o durante la diligencia, con fines de ASEGURAMIENTO de documentos públicos y/o privados, así como de los equipos tecnológicos de comunicación, de cómputo y/o de almacenamiento de información [smartphones, tablet, computadora portátil o de escritorio, CPUs, disco duro externo, USB, tarjeta de memoria, chips, nube o servidores virtuales]; en el marco de las diligencias preliminares que se sigue al afectado JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ respecto de la presunta comisión del delito de abuso de autoridad en agravio del Estado, por el plazo de 24 horas respecto de los siguientes INMUEBLES:

La fiscalía también allanó dos inmuebles, uno en Villa el Salvador y otro en Barranco, relacionados a Yessenia Stefany de la Cruz Rivas, administradora del estudio de abogados de Santiváñez. Según un testigo protegido, el ministro le pidió a ella en enero pasado que oculte su computadora y iPad personales.

Es decir, la fiscalía efectuó el allanamiento con el propósito de ubicar los dispositivos en cuestión. Otro testigo también ha relatado a la fiscalía presuntos hechos ilícitos cometidos en el estudio de Santiváñez, antes de ser ministro.

La Corte Suprema pone en marcha el histórico juicio por el golpe de Estado



VÍCTOR REYES PARRA

PROCESO. Pedro Castillo se sienta desde hoy en el banquillo de los acusados para enfrentar un pedido de 34 años de cárcel. Penalistas consideran que podría haber una sentencia en ocho meses y que esta será de condena. Algunas defensas se opondrían a la instalación del juzgamiento.



Al banquillo

Son siete los acusados por rebelión. Al expresidente también se le atribuye abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

Aníbal Torres *Ex jefe del Gabinete y exasesor principal de la PCM*

Pedro Castillo *Expresidente y ex jefe supremo de la PNP y FF.AA.*

Betssy Chávez *Expresidenta del Consejo de Ministros*

55 testigos serán citados a declarar en el juicio. Cuarenta son de la fiscalía y 15 fueron ofrecidos por las defensas.

82 pruebas documentales también serán evaluadas. Sesenta y seis son las aportadas por el Ministerio Público.

Un nuevo expresidente peruano se sienta desde hoy en el banquillo de los acusados. Las circunstancias de su caso, sin embargo, no tienen precedentes. Si otros exmandatarios han ido a juicio por delitos como homicidio, corrupción y lavado de dinero, Pedro Castillo responderá por un ataque a la democracia: el golpe de Estado con el que intentó intervenir por la fuerza el sistema judicial, cerrar el Congreso y gobernar por decreto. Por todo ello, se enfrenta a un pedido fiscal de 34 años de cárcel.

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema programó para las 9 a.m. de hoy la audiencia de instalación del juicio por los hechos del 7 de diciembre del 2022. La sesión será en la sala de audiencias del complejo policial de la Dinoes, contigua al penal de Barbadillo, donde el expresidente cumple una orden de prisión preventiva que expira en diciembre próximo.

El tribunal es conformado por los jueces Ángel Neyra (presidente), Iván Guerrero y Norma Carbajal. Según se desprende del auto de citación a juicio, esta última será la directora de debates y, eventualmente, elaborará el proyecto de sentencia.

En la sesión se definirá la instalación del juicio. Como informó **El Comercio** en su edición del 11 de febrero, se prevé que el acusado exministro Willy Huerta se oponga, debido a que está pendiente de resolución su apelación contra el auto de enjuiciamiento (la orden para que el caso vaya a juicio). Otras defensas podrían sumarse a su pedido o plantear sus propios argumentos contra el inicio del juzgamiento.

Si la instalación se da y si resta tiempo, podrían darse los alegatos de apertura. Allí, la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Anticorrupción presentará los hechos de la acusación, resumirá las pruebas a presentar y planteará su solicitud de prisión contra los siete acusados.

La fiscalía también pide 25 años de cárcel para la ex jefa del Gabinete Ministerial Betssy Chávez, para Huerta y para los policías Manuel Lozada, Jesús Venero y Eder Infanzón.

Para Aníbal Torres, ex primer ministro y asesor de la PCM al momento de los hechos, se piden solo 15 años de prisión por ser mayor de 80 años.

Los acusados rechazan la imputación y buscarán ser absueltos. Castillo alega que solo leyó un discurso y que nunca alzó un arma.

La Procuraduría General del Estado pide S/65 millones como reparación civil por este caso.

AUDIENCIA PRESENCIAL

Los acusados deben acudir a la audiencia o se ordenarían sus detenciones. Pedro Castillo será trasladado a la sala de audiencias.

Betssy Chávez, hoy en prisión preventiva en el penal de Chorrillos, solicitó ser internada en Barbadillo para poder ir a las audiencias. Su pedido fue negado: solo se la trasladará allí cuando la sala lo requiera.

—Anticipan una condena—

El Ministerio Público los acusa de haber aprovechado que Castillo era jefe supremo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FF.AA.) para ordenarles, a través de su mensaje, "el alzamiento en armas para suprimir el régimen constitucional".

Torres y Chávez son sindicados, en particular, de haber participado junto a Castillo en la elaboración del discurso. Este fue leído desde Palacio de Gobierno por el presidente, con las manos temblorosas, en un mensaje transmitido en vivo.

Luego, según la investigación fiscal, Castillo ordenó impedir el ingreso de legisladores al Congreso, que se detenga a la fiscal de la Nación y que se dé seguridad a la casa de sus padres, así como a las de Torres y Chávez. La entonces jefa del Gabinete, según declararon hasta cinco testigos, incluso planeó elaborar un decreto supremo para plasmar las disposiciones anunciadas en el mensaje.

Que el plan golpista haya fracasado y haya sido rechazado por sus propios ministros, por las instituciones del Estado y por casi toda la comunidad internacional no libra a Pedro Castillo de una responsabilidad penal, consideraron especialistas consultados por **El Comercio**.

"El mensaje sí tuvo peligrosidad para concretar el delito", sostuvo la penalista Fernanda Bobadilla. "Él hizo todo lo que estaba a su alcance, usando y aprovechando su función, para atentar contra la democracia y llevar a cabo este delito. No es lo mismo que ese mensaje lo dé un presidente a que lo dé un ciudadano de a pie", agregó.

"Se intentó dar un golpe de Estado, que en el Código Penal se llama rebelión. Las evidencias apuntarían a que sí fue un intento planificado, a diferencia de lo que sostienen las defensas. Habría participado no solo Pedro Castillo, sino también exministros y algunos miembros de la PNP", opinó el también penalista Andy Carrión.

Ambos expertos remarcaron que se tratará de un juicio histórico y que marcará un precedente importante para este tipo de casos. También coincidieron en que lo más probable es que Castillo sea condenado, aunque no necesariamente se le impondrían los 34 años solicitados por la fiscalía.

En cuanto a la duración del juzgamiento, dijeron que si se mantiene el ritmo de tres audiencias por semana anunciado por la sala, no debería superar los ocho meses.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



¿Puerta o ventana de acceso al poder?

Tal parece que el JNE ya no quiere ser la fácil ventana sino la rigurosa puerta grande por la cual las organizaciones políticas deben ganar su derecho a disputar democráticamente el poder.

El informe de Martin Hidalgo publicado el domingo en **El Comercio** sobre la detección de graves irregularidades en la inscripción de seis organizaciones políticas de izquierda, con el riesgo de que puedan quedar fuera de la contienda electoral del 2026, revela que la nueva presidencia del JNE estaría contemplando, seria y responsablemente, dos cuestiones de fondo:

Una, endurecer los filtros de inscripción de las organizaciones políticas y de calificación y fiscalización de candidaturas, votaciones y resultados electorales, de modo que el JNE no repita el papelón del 2021, con la admisión de la fórmula presidencial incompleta de Perú Libre y posteriormente con su inaceptable negación a transparentar las irregularidades denunciadas en las mesas electorales.

Otra, que al encarnar la protección jurídica máxima de las elecciones y también como garante fundamental de la estabilidad democrática del país, el JNE no puede por ningún motivo prestarse al juego de admitir organizaciones y candidaturas, manifiestamente antidemocráticas, que tienen el objetivo encubierto, una vez conquistado el poder, de violentar precisamente el sistema democrático e institucional.

No se trata de que una organización política tenga en regla su número de afiliados y de comités, sus logotipos perfectamente diferenciados y la declaratoria de quién los impulsa. Se trata de que ellas deban acreditar y probar trayectoria y credibilidad democráticas. He aquí, justamente, el requisito que permite descubrir cuándo una organización política pretende entrar a competir por el poder a través de la puerta grande y cuándo a través de la ventana del JNE.

> **"El JNE no puede por ningún motivo prestarse al juego de admitir organizaciones y candidaturas, manifiestamente antidemocráticas".**

No es una casualidad que tres de las organizaciones políticas con puntuales objeciones de inscripción en el JNE, tengan como impulsores a tres personajes ligados al gobierno de Perú Libre: el expresidente Pedro Castillo y los ex primeros ministros Guido Bellido y Aníbal Torres, todos tenazmente empeñados, hasta el fallido golpe de Estado de diciembre del 2022, en buscar la disolución del Congreso para reemplazar la Constitución vigente por otra que estableciera un régimen autoritario de plazo indefinido.

No es casualidad que Todo con el Pueblo de Castillo, Pueblo Consciente de Bellido y Adelante Pueblo Unido de Torres pretendan, como lo hizo Perú Libre en el 2021, entrar en el proceso electoral del 2026 por la ventana del JNE, que ahora no estaría dispuesto a tropezar dos veces con la misma piedra. Valdría la pena saber cuán protegida está la ventana del JNE.

Al JNE no debiera ocurrirle lo que al Poder Judicial, que le ha cerrado las puertas de la participación electoral al partido "A.N.T.A.U.R.O." (Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros), pero abierto la ventana a su líder y promotor Antauro Humala, para posiblemente correr como candidato a senador.

¿Qué quiere ser el nuevo JNE: puerta o ventana?

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Suspensión de Espinoza queda en manos del pleno

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Darwin Espinoza llegó al Congreso en las filas del partido Acción Popular.

La Comisión de Ética aprobó recomendar la medida contra el legislador de Podemos.

La Comisión de Ética Parlamentaria aprobó por mayoría el informe final que recomienda suspender por 60 días sin goce de haber al congresista Darwin Espinoza (Podemos Perú) por presuntamente haber usado de forma indebida a personal y recursos del Congreso para impulsar la inscripción de un movimiento regional.

El grupo de trabajo aprobó también remitir el documento al Ministerio Público para que lo añada a la investigación que sigue contra Espinoza.

La decisión se tomó por cinco votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. El caso pasará ahora al pleno del Congreso, que tendrá la última palabra respecto de este caso.

Espinoza intentó bloquear la votación a través de un escrito en el que señaló que el caso ya es investigado por la fiscalía. En el documento, recordó que la comisión tomó una decisión similar sobre la denuncia contra el parlamentario José Jerí (Somos Perú), acusado de presunta violación sexual, bajo el argumento que el Ministerio Público lleva a cabo una pesquisa.

"No es justo que se me pida 60 días de suspensión por algo que ni siquiera está comprobado", reclamó.

Elvis Vergara (Acción Popular), excolega de bancada de Espinoza e investigado con él en el Caso 'Los Niños', intentó una acción de blindaje: planteó una cuestión previa para que la sanción se reduzca a 30 días multa.

—Infracciones—

"Con su actuar a favor de intereses políticos [...] contravino los principios de honradez, veracidad, responsabilidad, bien común, integridad y objetividad [...]. Con su conducta antiética ha faltado al deber de respeto a la investidura parlamentaria, conducta que ha denigrado la imagen del Congreso", concluyó la comisión.

En abril del 2024, "Punto final" reveló que trabajadores de Espinoza iban a Áncash para recolectar firmas y números de DNI de ciudadanos en fichas de afiliación a la agrupación Adelante Áncash. Esos documentos eran impresos en las computadoras del despacho del legislador y guardados allí mismo.

ASÍ VOTARON

A favor votaron los legisladores Nelcy Heidinger, Jorge Marticorena (APP), Rosangella Barbarán, Auristela Obando (Fuerza Popular) y Alex Paredes (Bloque Magisterial). Este último preside la comisión.

Las abstenciones provinieron de los parlamentarios Kelly Portalatino (Perú Libre) y Elvis Vergara (Acción Popular).

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Cerrón permanece prófugo de la justicia desde hace un año y cinco meses.

Corte Suprema definirá si ratifica o archiva condena de cárcel para Cerrón

Sala analizará mañana un recurso del prófugo para anular su sentencia por corrupción.

La Corte Suprema analizará mañana el recurso de casación con el que Vladimir Cerrón, prófugo fundador de Perú Libre, busca anular todo el proceso judicial y la condena de cárcel efectiva que se le impuso por el Caso Aeródromo Wanka.

Como se recuerda, Cerrón permanece en la clandestinidad desde el 6 de octubre del 2023, cuando la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Junín lo condenó a 3 años y 6 meses de prisión efectiva por el delito de colusión. Este, según determinó la justicia, fue cometido durante su gestión como gobernador regional de Junín.

—Pretensiones—

En el recurso de casación que será analizado por la Corte Suprema, la defensa de Vladimir Cerrón ha cuestionado dos aspectos fundamentales.

El primero, vinculado a la garantía de motivación de la condena impuesta, proponiendo que se delimiten los indicios en la valoración de prueba para el delito de colusión.

Y es que, según lo alegado en el proceso, no existe prueba directa y tampoco se desarrolló alguna prueba indiciaria que acredite de qué forma, bajo qué circunstancias concretas y en qué momento específico se concertó el delito.

Finalmente, otro aspecto en el que se ha incidido es que la Corte Suprema analice el caso desde el aspecto de la prescripción del delito por el que se le condenó: colusión.

En diciembre del 2024, el Tribunal Constitucional anuló de forma parcial la condena de cárcel efectiva a Cerrón y dispuso un nuevo pronunciamiento judicial que fundamente sus argumentos respecto del ilícito cometido y detalle cómo es que no se aplicó la prescripción en el caso.

Denuncias de delitos en Ancón crecieron 120% desde el 2021



ABBY ARDILES

INSEGURIDAD. Aumento de robos, extorsiones y microcomercialización de drogas ha convertido al distrito en un lugar dominado por bandas criminales. Vecinos denuncian la falta de patrullaje policial y exigen la creación de una comisaría en el km 39 para combatir la delincuencia.

La creciente ola de inseguridad ha convertido a Ancón en un territorio dominado por la delincuencia. En los últimos años, los delitos han aumentado de manera alarmante, con bandas criminales que utilizan el distrito como refugio y centro de operaciones.

Según el Sistema de Denuncias Policiales de la PNP, delitos como homicidio, robo, hurto, extorsión, estafa y microcomercialización de drogas pasaron de 368 denuncias en el 2021 a 809 en el último año, aumentando en un 119,84%.

Las denuncias de hurto y robo llegaron a 431 y 316, respectivamente, en el 2023. En tanto, el delito de microcomercialización de drogas pasó de 19 denuncias en el 2023 a 49 en el 2024.

Del 2021 al 2025, el total de denuncias registradas en enero de cada año también demostró un crecimiento: de 131 en enero del 2021 a 243 en el mismo mes durante el 2024, un incremento del 85,5%.

JOSEPH ÁNGELES / ARCHIVO



Ancón se ha vuelto un lugar estratégico donde los delincuentes pueden concentrarse y movilizarse con facilidad.

—Exigen más seguridad—

El sábado, la Asociación de Propietarios de Ancón organizó una asamblea con más de 20 vecinos y cuatro regidores para abordar la crisis de inseguridad en el distrito. El alcalde Samuel Daza no asistió debido a compromisos de agenda.

Por su parte, representantes del kilómetro 39 de la Panamericana Norte solicitaron acciones drásticas para combatir la delincuencia. Resaltaron que han tenido que organizarse para prevenir y enfrentar a los delincuentes en sectores como Las Gardenias, Conchitas y Miramar.

Indicaron que han gestionado la creación de una comisaría en su sector, pero no han recibido respuesta de las autoridades. Además, señalaron que han tenido que instalar cámaras de seguridad por su cuenta para vigilar las calles.

Asimismo, manifestaron que no se realiza un patrullaje adecuado en las zonas más alejadas.

En comunicación con **El Comercio**, el alcalde Daza dijo que cuando inició su gestión en el 2023, el municipio contaba con 19 serenos y un patrullero antiguo. Ahora disponen de 100 serenos y 10 camionetas para el serenazgo.

DATOS ANCÓN	2021	2022	2023	2024	2025 (Enero)
Homicidio	7	6	6	10	0
Hurto	185	234	431	351	30
Robo	125	186	316	291	10
Extorsión	7	36	76	52	9
Estafa	21	32	43	56	3
Microcomercialización de drogas	23	42	19	49	2
TOTAL	368	536	891	809	54

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



CEO de Intercorp se pronunció sobre el derrumbe en centro comercial.

Pernos oxidados en Real Plaza son materia de investigación

El gerente general del Grupo Intercorp, Fernando Zavala, se pronunció sobre los pernos y materiales metálicos oxidados que formaban parte de las estructuras del techo del patio de comidas del Real Plaza de Trujillo, que colapsó el 13 de febrero y dejó 6 muertos y más de 100 heridos.

Zavala precisó que estos elementos estaban "ocultos en estructuras" y que "cuando hubo el desprendimiento se han vuelto visibles". Además, resaltó que las pesquisas están a cargo del Ministerio Público.

El directivo detalló que en el 2023 se llevó a cabo una inspección al centro comercial, pero "que tuvo que ver más con temas eléctricos" y no con un tema estructural.

Durante la entrevista que dio a RPP, sostuvo que "en dos semanas" se tendría mayor información sobre las causas de la tragedia. "Somos los primeros interesados en saber qué sucedió. El centro comercial tiene que seguir clausurado hasta que se esclarezca lo que pasó", agregó.

Zavala destacó que se han tomado las acciones necesarias para estar cerca de las víctimas. "Nos hacemos responsables, se ha contratado a peritos privados para sumarse a la investigación", sostuvo.

ANDINA



Los estudiantes no deben estar sobreexpuestos a altas temperaturas.

Medidas y propuestas crean debate cerca del inicio del año escolar 2025

La prohibición de celulares, la eliminación de formaciones y la revisión de mochilas son algunas.

A dos semanas del inicio del año escolar 2025, algunas medidas aprobadas y otras en proceso han generado gran preocupación entre los padres de familia.

Una de ellas es la prohibición de celulares en las aulas. Sobre ello, el congresista Luis Kamiche (APP) presentó un proyecto de ley para prohibir el uso de teléfonos en las instituciones educativas peruanas.

Ángela Bravo, directora de Enseña Perú, señaló que es interesante que se planteen soluciones sobre cómo regular el uso de las tecnologías. Sin embargo, dijo, se debería fomentar el uso efectivo de las mismas para aprovechar el entorno digital en los centros educativos.

En tanto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (Drelm) ha determinado que no se realicen actividades ni formaciones al aire libre que impliquen una exposición prolongada al sol. "Se debe evitar toda exposición de los niños a escenarios de altas temperaturas. No debe haber ninguna actividad que los exponga a situaciones de riesgo", dijo Marcos Tupayachi, director de la Drelm.

Por su parte, la congresista Nieves Limachi (Perú Libre) presentó un proyecto de ley para reforzar la seguridad mediante la revisión de mochilas. Cabe señalar que la normativa actual no permite que se realicen este tipo de inspecciones.

Finalmente, en diálogo con **El Comercio**, el Minedu recordó que los directores deben registrar a su personal docente y administrativo para verificar si tienen condenas por terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual, narcotráfico, feminicidio, pornografía infantil u otros delitos.


El Comercio
igma SPORTS
PRESENTAN:
COPA JUVENIL
MITSUBISHI MOTORS
Asia 2025
SUBCAMPEONAS
LO MEJOR DE LA GRAN FINAL AQUÍ
Patrocinador principal: MITSUBISHI MOTORS
Auspiciadores: Gold: Lenovo
Silver: REPSOL
Colaborador: UTEC Posgrado
Auspiciador deportivo:
Media partner: asia sur
Hidratador oficial: POWERADE
La difusión de este aviso no tiene como objetivo una convocatoria, sino expresar nuestro agradecimiento a nuestros auspiciadores.


AFP
La gente levanta tiendas de campaña entre los escombros de los edificios destruidos mientras los palestinos desplazados regresan a las zonas del norte de Gaza.

Israel busca forzar a Hamas a aceptar un nuevo acuerdo


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

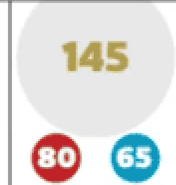
PRESIÓN. El bloqueo de ingreso de ayuda humanitaria a Gaza es la primera medida de Netanyahu para que la milicia palestina acepte el plan estadounidense, diferente al firmado en enero. Se busca que la primera fase de la tregua se amplíe a cambio de la liberación de la mitad de los rehenes.

Israel volverá a combatir en Gaza "en cuestión de días" si no se libera a más rehenes, anunció el domingo la prensa de ese país. Ello luego de que el primer ministro Benjamin Netanyahu decidiera no avanzar hacia la segunda fase de la tregua con Hamas, que implica el fin de la guerra, el retorno a casa de todos los secuestrados y el retiro de tropas del enclave palestino.

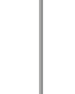
En enero, la presión del entonces presidente de EE.UU., Joe Biden, y del entrante Donald Trump, hizo que Netanyahu firmara una tregua de 42 días para la liberación de 33 rehenes israelíes a cambio de más de 1.700 prisioneros palestinos, además de la entrada de ayuda humanitaria a Gaza. Finalmente, 38 rehenes fueron liberados.

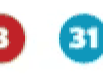
El pacto firmado por Israel, bajo la mediación de Egipto y Qatar, tiene tres fases. La primera terminó el sábado. Las negociaciones para la segunda fase, que debió entrar en vigor el domingo, no han avanzado. Esta contemplaba el fin de la guerra, la entrega de los 58 rehenes que todavía retiene Hamas en Gaza y el retiro total de las tropas israelíes. La tercera etapa tiene que ver con la reconstrucción de la franja.











En la primera fase, cientos de miles de palestinos regresaron a sus hogares destruidos en el norte de Gaza, la ayuda humanitaria aumentó y las fuerzas israelíes se retiraron a zonas de amortiguamiento.

Además, desde el día 42, Israel retiraría sus tropas del Corredor de Filadelfia, la divisoria entre Gaza y Egipto, algo que ya no sucederá.

Por el contrario, ahora el Estado hebreo exige continuar en la primera fase y que Hamas siga liberando rehenes, una demanda que la milicia palestina no acepta.

Las autoridades de Israel acusan a Hamas de "no aceptar" el plan del enviado especial de EE.UU., Steve Witkoff, que busca extender la primera fase durante el mes de Ramadán (hasta el 30 de marzo) a cambio de la liberación de la mitad de los rehenes vivos y muertos.

—Un frágil acuerdo—

El periodista y analista internacional Carlos Novoa, especializado en temas del Medio Oriente, consideró que desde un inicio se supo que la tregua era muy débil y que la valla estaba muy alta, en el sentido de que la segunda y tercera fase ofrecían el final de la guerra, "pero bajo unas condiciones muy difíciles de aceptar para uno y otro lado".

La primera medida israelí una vez finalizada la primera etapa fue bloquear el ingreso de ayuda humanitaria a Gaza, donde viven 2,3 millones de personas. Novoa dijo que Israel retoma su postura de apretar y presionar al enclave con el apoyo alimentario para ahogar a los palestinos.

El analista manifestó que la posición de Netanyahu tiene que ver también con el respaldo que ha recibido de Trump, quien hace unos días ordenó un aumento de la ayuda militar a Israel y aprobó la venta de armas por US$4.000 millones.

"El objetivo principal en este momento delicado debe ser que no se vuelva a la acción militar", sostuvo Novoa.

Sostiene también que con su negativa a respetar lo acordado, Israel beneficia a Hamas, porque se confirma que sigue en el poder en la franja de Gaza, "de repente no con la fuerza de antes, pero sigue mandando a pesar de que Israel prometió aniquilarlo".

El papa Francisco sufre dos episodios de insuficiencia respiratoria aguda

El pontífice se sometió a dos broncoscopias para aspirar "abundantes secreciones", informaron.

El papa Francisco sufrió ayer dos episodios de insuficiencia respiratoria aguda, en su decimoctavo día ingresado en el hospital Gemelli de Roma, pero en todo momento ha permanecido lúcido.

De acuerdo al comunicado del Vaticano, la insuficiencia respiratoria aguda fue causada "por una importante acumulación de mucosidad endobronquial".

Estos episodios han causado una nueva crisis de "broncoespasmo", que ya había padecido el viernes. Los médicos sometieron al pontífice de 88 años a dos broncoscopias para aspirar las "abundantes secreciones", una de las consecuencias de la neumonía bilateral que padece. A continuación, el papa retomó "la ventilación mecánica no invasiva" que le suministra oxígeno a través de una mascarilla.

El pontífice, según la Santa Sede, ha permanecido "siempre lúcido, orientado y colaborador".

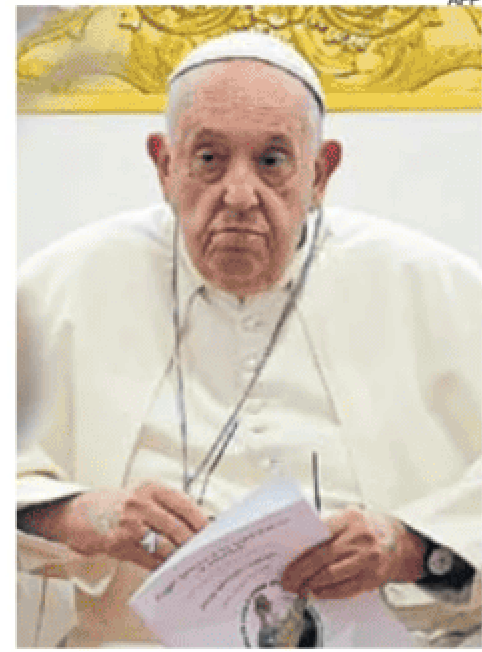
—Alertas—

El Papa argentino está ingresado en el hospital romano desde el 14 de febrero por una bronquitis con infección polimicrobiana a la que se sumó una neumonía bilateral.

Una enfermedad que ha encendido las alarmas sobre su estado dada su avanzada edad y al hecho de que le fue extirpado una parte del pulmón durante su juventud.

Al cierre de esta edición, el pronóstico de Francisco seguía siendo "reservado", es decir, que los médicos no aclaran la posible evolución de su estado clínico y están alertas a que la crisis se pueda repetir.

"Hace falta tiempo para superar las neumonías y pueden presentarse otras crisis", manifestó una fuente del Vaticano a la agencia Efe.


AFP
Esta es la tercera recaída que sufre el primer Papa latinoamericano.

Estados Unidos hará una "pausa" a la ayuda militar a Ucrania

EFE



La tensión entre el presidente ucraniano y el mandatario de EE.UU. continúa creciendo en medio de la guerra con Rusia.

Un funcionario estadounidense recalcó que la administración del presidente Donald Trump necesita que sus "socios también se comprometan" en lograr la paz con Rusia.

El presidente estadounidense, Donald Trump, cumplió su amenaza y ordenó ayer una "pausa" en la ayuda militar a Ucrania para la guerra con Rusia, tres días después del altercado verbal en la Casa Blanca con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

"Estamos haciendo una pausa y revisando nuestra ayuda para asegurarnos de que contribuya a una solución", afirmó un funcionario que ha pedido permanecer en el anonimato. "El presidente ha dejado claro que está centrado en la paz. Necesitamos que nuestros socios también se comprometan con este objetivo", recalcó.

Según los medios estadounidenses, la decisión se tomó tras una reunión en la Casa Blanca ayer por la tarde entre los jefes de Defensa, Pete Hegseth, y de la diplomacia, Marco Rubio, así como los principales asesores de Trump.

El magnate se ha tomado bastante mal que el encuentro del viernes en la Casa Blanca con Zelenski acabara en un enfrentamiento verbal y ayer intensificó sus amenazas contra su homólogo ucraniano, del que dijo que sospecha que "no quiere la paz" con Moscú. Advirtió también que no "tolerará por mucho más tiempo" las posiciones del líder ucraniano.

La ayuda militar estadounidense a Ucrania fue aprobada bajo la administración del expresidente demócrata Joe Biden.

Según el Departamento de Estado, Estados Unidos ha proporcionado "65.900 millones de dólares en ayuda militar" a Ucrania desde el 24 de febrero del 2022, cuando Moscú lanzó su invasión a ese país.

Trump añadió ayer, en la Casa Blanca, que Zelenski debería ser más "agradecido" por la ayuda estadounidense.

Sin embargo, no dio por muerto el acuerdo sobre los minerales que Zelenski debía firmar en Washington la semana pasada y en virtud del cual Estados Unidos tendría acceso a tierras raras ucranianas.

En un video publicado ayer, el jefe de Estado ucraniano reiteró su petición de obtener garantías de seguridad.

—Nuevo guiño a Rusia—

EE.UU. suspendió las operaciones y la planificación de acciones cibernéticas ofensivas contra Rusia, informó la cadena CNN.

La suspensión es "un golpe importante" para la seguridad del país, dijo un alto funcionario estadounidense.

Esta pausa en las operaciones cibernéticas ofensivas contra Rusia hará que Washington sea más vulnerable a posibles ciberataques de Moscú.

La suspensión se produce cuando la gestión de Trump ha buscado una distensión más amplia con Moscú tres años después de la invasión rusa a Ucrania.

PEDIDO RUSO

El Kremlin instó ayer a "forzar" al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, a firmar la paz. "Alguien debe forzar a Zelenski a cambiar de opinión. No quiere la paz. Alguien debe forzarle a que quiera la paz", declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. "Si lo hacen los europeos, honor y gloria para ellos", añadió, en referencia a la cumbre que reunió el domingo en Londres a dirigentes aliados de Kiev.

Milei califica de "chisme de peluquería" el informe del NYT

El presidente de Argentina, Javier Milei, calificó de "chimento [chisme] de peluquería" la investigación publicada por "The New York Times" (NYT), en la que reveló supuestos pagos a través de intermediarios para acceder a reuniones con el mandatario durante un foro tecnológico en Buenos Aires, donde conoció a empresarios vinculados con la criptomoneda $LIBRA.

La publicación reveló el pasado viernes que, durante el foro Argentina Tech, celebrado en octubre del 2024, el empresario argentino Mauricio Novelli habría solicitado pagos de US$50.000 a empresarios del sector cripto por un espacio como oradores y un breve encuentro con Milei.

Según la investigación del NYT, Novelli también habría ofrecido reuniones privadas con el mandatario por sumas de hasta US$500.000 en concepto de "servicios de consultoría".

"Un problema de terceros con terceros no es un problema mío", dijo Milei al canal LN+, que también reiteró que su publicación en redes sociales en apoyo a la divisa digital tuvo como intención fomentar el financiamiento de emprendedores.

AFP



El gobierno de Milei atraviesa su peor crisis por apoyar a $LIBRA.

Un nuevo accidente de carretera en Bolivia deja 31 muertos

AFP



Los accidentes en las carreteras bolivianas causan cada año alrededor de 1.400 decesos y se deben en su mayoría a fallas humanas, según las autoridades.

Un autobús se desbarrancó y rodó por una pendiente luego de impactar con una camioneta en Potosí.

Al menos 31 personas murieron y otras 22 resultaron heridas tras la caída de un autobús de transporte público que chocó con una camioneta y rodó por un barranco en la carretera que une las regiones bolivianas de Potosí y Oruro.

"En una reciente actualización sobre el trágico hecho de tránsito ocurrido en la carretera Oruro-Potosí, se informa que el número de personas fallecidas es de 31, mientras que 22 personas han resultado heridas", informó el Comando Departamental de la Policía de Potosí.

El suceso ocurrió en la madrugada de ayer cerca de la localidad de Leñas, a unos 90 kilómetros de la ciudad de Potosí, cuando el autobús chocó contra una camioneta que iba en sentido contrario, dijo a los medios el vocero del Comando Departamental de la Policía de Potosí, Limberth Choque.

El autobús de la empresa de transporte Challapata, provenía de Oruro y tenía como destino Potosí, mientras que la camioneta se dirigía hacia Oruro, precisó el vocero.

"Producto de esta colisión, el bus se ha embarrancado entre 500 a 800 metros", mencionó Choque.

Este es el cuarto accidente de tránsito con numerosas víctimas fatales que se registra en Bolivia en las dos últimas semanas.

El 17 de febrero, un autobús se desbarrancó, dejando al menos 28 muertos y 20 más heridos, también en la carretera entre Potosí y Oruro.

El 25 de febrero, otras 12 personas fallecieron después de que un camión que trasladaba comerciantes chocara con las barreras de un puente en Oruro.

Y el sábado, el choque frontal de dos autobuses dejó 37 muertos –siete de ellos peruanos, incluidos tres menores de edad– y 30 heridos cerca de Uyuni, en Potosí.

ROLLY REYNA / ARCHIVO



El arándano es uno de los principales productos que importa el Perú al mercado estadounidense. También la uva fresca, el espárrago, la palta y los cítricos.

SEGÚN ESPECIALISTAS

Los posibles escenarios

El exministro de agricultura Milton von Hesse señala que pueden haber dos vías respecto a la medida. Que se aplique el arancel a los productos 'commodities' como el trigo, el maíz, el arroz, la leche y la carne; o que también alcance a las frutas y hortalizas, "donde el Perú empieza a ser tocado".

Gabriel Arrieta, del CIENÁDEX, complementa que se establece arancel con el objetivo de proteger a la industria local, por lo que la medida podría estar enfocada en los principales productos que cultiva EE.UU., como los cereales (maíz y la soya). En estos productos el Perú no tiene un alto porcentaje de participación, sostuvo.

Sin embargo, por ahora todo es especulación y se debe esperar detalles de la medida.

Trump anuncia aranceles a las importaciones agrarias



CHRISTIAN SILVA

PROTECCIONISTA. La medida del presidente estadounidense empezaría el 2 de abril y podría afectar al Perú, pues EE.UU. concentra más de un tercio de la canasta agroexportadora peruana. No obstante, todavía falta que defina a qué productos agrarios alcanzarían.

Las agroexportaciones peruanas y globales comenzaron la semana con una noticia que genera incertidumbre. Ayer, el presidente de Estados Unidos anunció que desde el 2 de abril se aplicarán aranceles a las importaciones agrarias, medida que forma parte de sus distintas declaraciones y políticas proteccionistas en favor de su mercado local.

"A los grandes agricultores de Estados Unidos: prepárense para empezar a producir muchos más productos agrícolas para vender dentro de Estados Unidos. Los aranceles se aplicarán a los productos externos el 2 de abril", expresó a través de su cuenta en Truth Social.

Trump ha calificado en varias ocasiones los aranceles como "la palabra más hermosa en el diccionario" y los ha utilizado como herramienta de negociación tanto en su primer mandato (2017-2021) como en el actual, para obtener concesiones en comercio, migración y seguridad.

—Expectante—

De las medidas proteccionistas que ha anunciado Trump desde que asumió la presidencia, esta es la más preocupante para el Perú, consideró Alonso Macedo, economista del Instituto Peruano de Economía (IPE).

Esto se debe a que, en temas de agroexportación peruana, Estados Unidos es nuestro principal destino, con un 35% de cuota en la canasta agroexportadora incaica, agregó.

En el 2024, los despachos agrarios a dicho país alcanzaron los US$4.395 millones, indicó Gabriel Arrieta, jefe de Estudios Económico e Inteligencia Comercial del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIENÁDEX).

Además, los principales productos que envía el Perú a Estados Unidos son los arándanos, las uvas frescas, los espárragos, las paltas y los cítricos, añade Arrieta.

Por ejemplo, en exportación, el 55% de arándanos y el 49% de uvas peruanas tuvieron como principal destino a Estados Unidos, indica Maceda.

Por ello, el anuncio de Trump, precisa Arrieta, ha sido importante al generar preocupación, pero precisa que aún debe pasar por una fase de estudio para determinar los productos agrarios a los que se van a imponer aranceles.

Y es que, como apuntó Milton von Hesse, exministro de Agricultura, el anuncio de Trump no fue especificado, por lo que se debe estar a la expectativa de lo que suceda hacia el futuro.

El segundo destino de las agroexportaciones peruanas son Países Bajos, pero su consumo es tres veces menor que el de Estados Unidos, explicó Macedo.

MOVIMIENTO

Tras el anuncio de Donald Trump, la harina de soya china tuvo un alza de 2,6% en sus precios internacionales, siendo el mayor nivel en tres semanas, según Bloomberg.

Alojamientos y restaurantes crecieron un 3,7%

Sin embargo, todavía se encuentran un 7,8% por debajo de los niveles prepandemia.

En el 2024, el Producto Bruto Interno (PBI) de las actividades de alojamiento y restaurantes alcanzó los S/16.191 millones, registrando un crecimiento del 3.7% respecto al año anterior. A pesar de este resultado, la actividad aún se encuentra un 7,8% por debajo de los niveles alcanzados en el 2019, antes de la pandemia, indicó Cómex-Perú según cifras del INEI.

El crecimiento estuvo impulsado por el dinamismo del subsector alojamiento que experimentó un incremento del 7% en comparación con el 2023, gracias a una mayor llegada de turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, el subsector restaurantes creció un 3.3%, impulsado por la ampliación de horarios de atención, descuentos con tarjetas de crédito, estrategias de márketing y ferias gastronómicas.

A pesar de estos avances, el sector turismo enfrenta retos que limitan su crecimiento. Uno de los principales desafíos es la gestión de los tickets de ingreso a Machu Picchu, un factor clave para la promoción del turismo en el país. La incertidumbre y las dificultades en la adquisición de boletos son factores que afectan la experiencia de los visitantes y pueden desincentivar la llegada de turistas internacionales.

"Resulta fundamental implementar medidas que impulsen el turismo y faciliten la experiencia de los visitantes, promoviendo una mayor competitividad y contribuyendo a la reactivación económica. Mejorar la infraestructura terrestre y aérea, reforzar la seguridad ciudadana y fomentar la formalización del sector serán claves para atraer más turistas y consolidar una recuperación sostenible", dijo Marcelo Huaquisto, analista de estudios económicos de Cómex-Perú.

ANDINA



El sector de alojamiento y restaurantes registró actividades por S/16.191 mlls.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS
Directora de Caja Arequipa



Homenaje y despedida

Este mes conmemoramos dos fechas significativas para las mujeres peruanas. El 8 de marzo, celebramos el Día Internacional de la Mujer, una conmemoración al empeño y valor de aquellas pioneras que allanaron la ruta hacia la equidad y la igualdad de oportunidades. Dos días después, Caja Arequipa festeja sus 39 años de dedicación a la inclusión financiera, reafirmando su respaldo a miles de emprendedoras peruanas que, gracias a su tenacidad y visión, promueven el progreso de sus familias y comunidades.

Desde su creación en 1986, Caja Arequipa ha impulsado la democratización del crédito y la descentralización de los recursos financieros. Hoy en día, con presencia en todas las regiones y una cartera de créditos que sobrepasan los S/9.500 millones, nuestra entidad se ha consolidado como un socio estratégico para las micro y pequeñas empresas (mypes), donde el 75% de nuestros clientes llevan a cabo sus actividades.

> “Es innegable que la mujer en el Perú no solo es una excelente pagadora, sino que promover su inclusión económica trasciende a un asunto moral o social”.

Para las mujeres en el Perú, el camino hacia la equidad financiera no es sencillo. Según cifras del INEI, el 70,7% de las mujeres de más de 25 años no ha logrado acceder a educación superior, el 78,8% labora en el sector informal y el 58,7% se encuentra en situaciones de subempleo. Además, todavía existe una diferencia salarial del 24,7% en comparación con lo que los hombres perciben.

No obstante, los datos también evidencian el potencial que poseen las mujeres en el Perú como impulsoras del crecimiento económico. El 39,9% de las mujeres genera su propio trabajo y más del 70% de las mypes está liderada por mujeres emprendedoras. Su determinación promueve empresas, genera puestos de trabajo y aporta al bienestar de sus comunidades. Es innegable que la mujer en el Perú no solo es una excelente pagadora, sino que promover su inclusión económica trasciende a un asunto moral o social; constituye una elección estratégica inteligente desde cualquier perspectiva.

Entendiendo esta situación, en Caja Arequipa hemos desarrollado productos financieros y programas educativos que satisfacen los requerimientos particulares de las emprendedoras. Por ejemplo, desde su fundación en el 2018, el programa Kallpa Warmi ha capacitado a más de 14.294 mujeres.

Nuestro compromiso con la transformación digital también ha jugado un papel importante en la inclusión financiera de las mujeres, que en la actualidad pueden obtener préstamos y administrar sus finanzas a través de plataformas digitales, superando los obstáculos geográficos y burocráticos.

Este mes acaba mi período como directora de Caja Arequipa. Ha sido un honor acompañar a esta institución los últimos cuatro años y liderar el directorio por dos períodos, siendo la primera mujer en hacerlo. Un sentimiento enorme de gratitud para todos los equipos que apoyaron mi presidencia y espero haber dejado una senda para que más mujeres puedan incorporarse a puestos de liderazgo en el sector financiero.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

César Tello Ramírez asume la presidencia de ÁDEX

La Asociación de Exportadores (ÁDEX) eligió a César Tello Ramírez como su nuevo presidente por un período de tres años (2025-2028). El nuevo representante del gremio exportador asumirá el cargo el 1 de abril y releva en la presidencia a Julio Pérez Alván.

Tello Ramírez es ingeniero industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), posee una especialización en Industria Textil en el Centro de Tecnología de la Industria Química y Textil (Cetiq) del SENAI Brasil (Río de Janeiro) y cursó el Programa de Alta Dirección en la Universidad de Piura.

Desde hace 20 años es gerente general de Industrias Nettalco S.A., empresa dedicada al rubro de confecciones. Asimismo, ha sido vicepresidente de ÁDEX durante el mandato de Julio Pérez y también fue presidente del Comité de Confecciones de ÁDEX, a lo largo de seis años.



AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

La empresa **SAFATH INVERSIONES S.A.C.**, con RUC N° 20538875202, inscrita en la Partida N° 12605691 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades, según acuerdo de Junta General de Socios de fecha 26 de febrero de 2025, habiéndose designado como liquidadora a RAQUEL PEREZ AMAYA, identificada con DNI N° 49003542, con domicilio en la Av. Del Pacífico 180, Torre 14, Piso 7, Dpto. 703, distrito de San Miguel, en la ciudad de Lima.

Lima, 26 de febrero de 2025 **LA LIQUIDADORA**

NOTIFICACIÓN POR EDICTO



(Certificado N°94358)

CANCELACIÓN DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO “CLANDESTINO Y LOGOTIPO”

Expediente N° 32640-2024

Se pone en conocimiento de SIERRA DIEGUEZ, ANGEL, de España, la Resolución N° 721-2025/CSD-INDECOPI, de fecha 10 de febrero de 2025, recaída en el expediente N° 32640-2024, la misma que ha resuelto:

Declarar FUNDADA la acción de cancelación interpuesta por COLLAZOS ROJAS, REGINA HELENA, de Perú, y, en consecuencia, CANCELAR el registro de la marca de servicio conformada por la denominación CLANDESTINO y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo adjunto, inscrita a favor de SIERRA DIEGUEZ, ANGEL, de España, con certificado N° 94358, para distinguir servicios de restauración (alimentación); servicios de bar, de la clase 41 de la Clasificación Internacional.

Contra la resolución mencionada procede recurso de Reconsideración o Apelación, según corresponda, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Lima, 18 de febrero de 2025

María Cecilia Guarda Córdova
Coordinadora Área de Marcas Contenciosa
Secretaría Técnica Comisión de Signos Distintivos INDECOPI



REACCIONES Y PORMENORES

La resaca de los Óscar



ALFONSO RIVADENEYRA

Desde encendidas polémicas a récords históricos, aquí un repaso a lo que nos dejó la edición 97 de los Premios de la Academia, celebrados el último domingo.

GETTY IMAGES



GETTY IMAGES



Walt Disney en 1953 y Sean Baker en el 2025: cuatro Óscar en una sola gala. El primero los obtuvo por cuatro cintas diferentes; Baker, solo por "Anora".

Una injusticia. Esa fue la opinión general en redes sociales luego de que Mikey Madison (25), la estrella de "Anora", ganase el Óscar a mejor actriz principal, dejando sin el premio a la favorita absoluta Demi Moore (62). El discurso que se maneja entre los indignados y decepcionados seguidores de Moore es que la Academia no supo leer lo que "La sustancia", la cinta que protagonizó, intentó contar: al final del día, no importa lo bien que una mujer madura trabaje, siempre una más joven podrá quitarle el reconocimiento merecido. Pese al revés, a Moore se la vio relajada tras la ceremonia, comiendo papas fritas.

Donde no hubo sorpresas fue en el premio de mejor actor a Adrien Brody ("El brutalista"), aunque no por ello el paso del actor por la ceremonia estuvo privado de curiosidades. Mientras subía a recoger el trofeo, se sacó un chicle de la boca y se lo lanzó a las manos de su pareja, Georgina Chapman (luego declararía "mejor me lo hubiese tragado"). Además, ofreció un discurso de agradecimiento de más de cinco minutos, el más largo jamás dado por un actor en una gala de los Óscar. Y antes de todo eso, en plena alfombra roja, la actriz Halle Berry lo sorprendió con un beso en la boca, una referencia a lo que el actor hizo con ella en el 2003 al recoger su estatuilla por "El pianista". Georgina, otra vez, fue espectadora.

Adrien Brody dio el discurso más largo en la historia de los Óscar, con 5 minutos y 40 segundos.

—Mucho de qué hablar—

"Emilia Pérez", la película más nominada de la noche (13 candidaturas), solo se llevó dos estatuillas, pero ambos premios fueron severamente criticados, pues ningún ganador de la cinta hizo mención a la comunidad transgénero, a pesar de que el tema es clave en la cinta. Además, "El mal", tema galardonado como mejor canción original, fue vapuleado por muchos por estar obviamente escrito por gente que no conoce el idioma español.

Otro momento tenso lo protagonizó Zoe Saldaña, ganadora como mejor actriz de reparto por "Emilia Pérez". Cuando una periodista mexicana le dijo que la representación del narcotráfico en la cinta había sido hiriente para su país, Saldaña sacó cuerpo y aseguró que "México no es el corazón de la película", sino que trata sobre cuatro mujeres que podían haber sido de cualquier país. Esto ha sido leído como una muestra de desprecio a la nación cuya historia ha sido apropiada para esta película.

Pero no todas fueron malas noticias. "Anora" rompió el récord de la mayor cantidad de premios entregados a una sola persona en una ceremonia del Óscar, y por la misma película: fueron para Sean Baker, quien triunfó en los rubros de mejor director, mejor película, mejor edición y mejor guion original. El legendario Walt Disney también había obtenido cuatro Óscar en 1953, aunque fueron por cuatro películas diferentes.

Otro hito es que "Anora" se convirtió en la cuarta película en la historia que gana la Palma de Oro del Festival de Cannes y el Óscar a mejor película. Solo lo habían conseguido "The Lost Weekend" (1945), "Marty" (1955) y "Parásitos" (2019).

GETTY IMAGES



La derrota de Demi Moore ("La sustancia") a manos de Mikey Madison ("Anora") en el rubro mejor actriz ha provocado una gran polémica. La foto es de noviembre pasado, en un evento de la revista "Elle".

Dónde verlas

Como todos los años, las cintas ganadoras vuelven a tener nueva vida en las salas locales. Así, aún pueden verse "Anora", "El brutalista", "Wicked" (ahora incluso en versión karaoke), "Duna: parte 2" (también disponible en la plataforma Max), "Flow" y "Aún estoy aquí".

"La sustancia" se puede ver en Mubi, y se espera que "Emilia Pérez" llegue pronto a Netflix.

CAPTURA DE TV



INSTAGRAM GINTS ZILBALODIS



Izq.: Adrien Brody y Halle Berry repitieron su beso en los Óscar del 2003. Der.: Gints Zilbalodis, director de la premiada "Flow", celebró con una hamburguesa.

MÚSICA | CARLOS CRUZALEGUI

Una vocación inquebrantable


ERIC CÓNDOR

En su show de esta semana, Cruzalegui tendrá la oportunidad de cantar junto a la estrella criolla Cecilia Bracamonte y alista más sorpresas aún por revelar.

Dejó la carrera de medicina para convertirse en cantautor y ahora celebra su trayectoria con un concierto especial en el teatro NOS.

SONIA DEL ÁGUILA

Desde el lanzamiento de su primera canción, "Línea imaginaria", hace seis años, Carlos Cruzalegui no ha dejado de crear melodías que transitan entre lo peruano y lo latinoamericano, el pop rock, el jazz, la bossa nova y, en algunos casos, hasta beats electrónicos. Con una trayectoria marcada por escenarios variados y ambiciosas colaboraciones, el artista se ha consolidado como una de las voces más destacadas de su generación.

"Estos años han sido de intenso aprendizaje. No hay una fórmula para ser artista. Hay que forjar tu propio camino", asegura Cruzalegui, quien antes de ser músico, quiso ser médico. De hecho, estudió Medicina durante cuatro años en el extranjero, pero decidió dejarla al darse cuenta de que no lo motivaba. En ese período de transición, conoció al dúo Alejandro y María Laura, quienes despertaron en él su pasión por el arte. Desde entonces, ha enfrentado desafíos, se ha reinventado y ha superado sus límites.

Ahora, para celebrar seis años de trayectoria, presentará un show especial, en el que dará un adelanto exclusivo de las canciones de su próximo álbum, previsto para estrenarse en la segunda mitad del 2025. El espectáculo contará con la participación de destacados invitados, incluyendo a la criolla Cecilia Bracamonte, entre otras sorpresas por revelar.

"Será un momento especial de celebración junto a mi público. Tocaremos varios temas nuevos, como 'Solo tengo amor para dar'. Es un indie pop que formará parte de mi nueva producción, un disco que tendrá dos colaboraciones importantes: una es con una reconocida cantante peruana. La otra es con una artista argentina", sostiene.

—Aspira alto—

Carlos espera postular su nuevo disco en importantes premios internacionales, incluyendo los Grammy, con la vista puesta en el 2026. "Es una apuesta constante, y hemos recibido un gran apoyo para empezar a movernos en otros circuitos", comenta.

Destaca, además, la importancia de las colaboraciones. Su habilidad para transmitir emociones profundas con sus canciones le ha valido el reconocimiento de artistas como Susana Baca o el músico argentino Kevin Johansen, quien lo invitó a colaborar en "Fui tu esclavo", un tema que explora sonidos innovadores.

"Las colaboraciones son muy importantes", señala y no oculta su entusiasmo por la posibilidad de trabajar con Tony Succar.

Sepa más

Carlos Cruzalegui se presentará mañana, miércoles 5 de marzo, en el teatro NOS de San Isidro. Las entradas para el show están a la venta en Teleticket.


AFP

La colombiana debe continuar su gira en Argentina y México.

MÚSICA | CANTANTE PROMETIÓ VOLVER

Se cancela el segundo show de Shakira en Chile

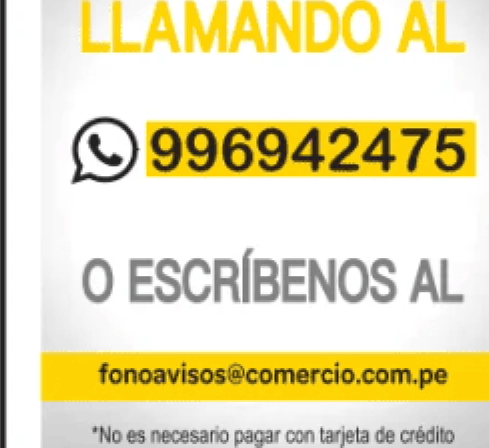
No se solucionaron fallas en el escenario, por lo que colombiana no pudo ofrecer concierto en Santiago.

La gira de Shakira por Sudamérica sigue afrontando contratiempos. Ayer, la productora Fenix Entertainment confirmó que cancelaba el concierto programado para la noche por los mismos motivos que obligaron a la no realización del show el domingo: un problema técnico con el escenario levantado en el Estadio Nacional de Santiago.

La productora aseguró que han tomado la decisión para garantizar la seguridad del show, sin embargo no han dado detalles de una nueva fecha.

Shakira ya había tenido que pedir disculpas por la cancelación del concierto del domingo, y prometió regresar para cumplir con sus fans. "Tengo el corazón partido por no poder cantar para ustedes. Aun así, tengo la certeza de que volveré a Chile para presentarles el show que les he prometido a altura de lo que merecen, aunque yo misma tenga que inspeccionar el suelo y hasta el último tornillo de la estructura que sostenga mi escenario", aseguró.

Ante esta cancelación, el Servicio Nacional del Consumidor de Chile abrió un espacio virtual para que los afectados puedan presentar sus reclamos.



A domar 'dragones' en el sur: Alianza busca sacar ventaja ante Iquique



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Con dos variantes obligadas, los íntimos visitan hoy a Deportes Iquique desde las 5 p.m. (en vivo por ESPN). Así como en la ida ante Nacional y Boca, deben sacar un buen resultado para resolver su pase a la fase de grupos en Matute la próxima semana.

Jugar fuera de casa es un trauma que parece superado por este Alianza Lima, pero esta tarde debe tener su diagnóstico final cuando visite a Deportes Iquique por la ida de la fase 3 de la Libertadores (5 p.m., en vivo por ESPN), el último paso que enfrenta para meterse en la fase de grupos.

Es el Alianza de Gorosito, este equipo que supo hacerle frente a Boca y su Bombonera en la etapa anterior y a Cristal y toda su gente en el Estadio Nacional por la Liga 1. No se presiona ante nada y es lo que deben mostrar hoy en la ciudad que alguna vez que fue peruana y hoy pertenece a territorio chileno.

Con dos cambios obligados, el de Jesús Castillo por Noriega (suspendido) y el de Gaibor por Ceppelini (lesionado), los íntimos esperan mantener su solidez en el juego. Aunque, tras su gran partido ante Cristal, Cantero podría meterse en el once titular.

Mientras, los sureños tienen en sus filas a Edson Puch, jugador que ha sido seleccionado chileno y que, para recuerdo blanquiazul, formó parte de aquel partido entre los íntimos y la U. de Chile por los octavos de la Copa 2010. El volante, hoy de 38 años, regresó del retiro en el 2023 para jugar en el equipo de su ciudad natal.

Además, los 'Dragones Celestes' cuentan con su delantero Steffan Pino –13 tantos en la temporada pasada– y el portero Leandro Requena –atajó dos penales en la definición ante Santa Fe– como figuras destacadas.

—Jugar fuera—

Fuera de Lima, la historia siempre es distinta para los equipos peruanos. La presión, el arbitraje localista o desconcentraciones en los últimos minutos generan tristes escenas, pero en esta Copa los nacionales se han sacudido de eso. Melgar ganó en Ibagué (Colombia) a Tolima y el mismo Alianza pudo rescatar un empate ante Nacional de Paraguay sobre la hora y, si bien en los noventa minutos cayó ante Boca, tuvo personalidad para imponerse en los penales.

Ahora debe sacar esa misma jerarquía en la Tierra de Campeones y decir que Chile también es blanquiazul. Y más ante un rival que apenas disputa su tercera edición de la Copa Libertadores. En el 2013 avanzó desde la fase previa superando a León de México, para luego enfrentarse a Peñarol, Vélez y Emelec. Y en el 2017 pudo ganarle a Gremio en la fase de grupos.

Si bien todo se define en Matute la próxima semana, Alianza hoy debe sacar ventaja para afrontar lo que viene sin presión. Es que llegar desde la fase 1 a grupos es algo que aún ningún cuadro peruano ha logrado.

LOCAL

— El director deportivo de Alianza, Franco Navarro, aseguró que insisten en su pedido de jugar el viernes ante Ayacucho, ya que FPF programó el partido para el sábado.

— Contó que la FPF pidió que el club íntimo pague los pasajes del rival para poder adelantar el encuentro.



"Prefiero eso a que no nos digamos nada y no corrijamos los errores"

Di Benedetto se refirió al cruce entre Ureña y Riveros, mientras esperan escenario para el duelo ante Boys.

— La competitividad es única en Universitario y cada uno busca lo mejor del otro. Por eso, el plantel crema salió a respaldar tanto a Rodrigo Ureña como a Williams Riveros, luego de la discusión que sostuvieron en el partido ante Alianza UDH el pasado domingo.

Para el otro defensor, Matías di Benedetto, lo que se vio es producto del fútbol y qué mejor que suceda para mejorar el trabajo de todos. "Hemos demostrado que somos un grupo muy unido. Prefiero eso a que no nos digamos nada y no corrijamos los errores", aseguró a Gol Perú sobre lo sucedido.

El mismo Ureña reconoció que fue un error lo que se vio, pero que no pasa más allá de un partido, ya que con Riveros son como hermanos e incluso comparten habitación en las concentraciones.

Por otro lado, el cuadro crema aún no sabe dónde enfrentará a Sport Boys el fin de semana, ya que el cuadro rosado no tiene la aprobación final por parte del IPD para jugar en el Estadio Nacional.

Como se sabe, el Boys ya tenía todo definido para jugar en ese recinto –incluso había pagado el alquiler–, pero por pedido de la FPF, el IPD intentó dar marcha atrás para que se pueda cuidar el estado del campo de juego para los partidos de la selección por Eliminatorias.

Ayer hubo una reunión entre ambas instituciones y si bien no se hizo oficial, todo indica que se jugaría en el Nacional, aunque sin papel firmado nunca se sabe.

Debido a este retraso, al cierre de esta edición la Liga 1 todavía no había publicado la programación oficial de la fecha 5 del Apertura, en la que Alianza jugaría el sábado ante Ayacucho.

LEO FERNÁNDEZ



Di Benedetto valoró que la defensa crema no permite goles en su arco.

GETTY IMAGES



Julián Álvarez ya le marcó al Real en el duelo por La Liga. Antes le anotó una vez con el City, en semifinal de la Champions.

Julián, la estrella que amenaza en la Champions

Con el atacante en estado de gracia, el Atlético recibe al Real Madrid (3 p.m.) por la ida de los octavos del certamen europeo. El PSV y el Arsenal protagonizan otro gran duelo.

Cinco goles en los últimos cinco partidos, incluido un golazo ante el Barcelona, donde también brindó una asistencia. Así llega Julián Álvarez al partido que todo 'colchonero' espera y más si se trata de la Champions. El Atlético visita a las 3 p.m. al Real Madrid en el derbi madrileño por la ida de los octavos de final del certamen europeo. Y Julián buscará ser protagonista.

Y si de derbi se trata, siempre tiene sabor a revancha para el cuadro del 'Cholo' Simeone, que perdió dos finales de Champions y que nunca ha podido eliminar al cuadro blanco en un cruce continental.

Por eso se confían a la 'Araña', que lleva 21 goles en 40 partidos en toda la temporada, uno de ellos 'picando' un penal ante los blancos en el mismísimo Bernabéu en el 1-1 del mes pasado por La Liga.

El argentino tendrá al frente a una zaga que viene cuestionada. Sea con el joven Asencio junto a Rüdiger, o con el regreso de Alaba.

Mientras, la otra duda en tienda blanca es si de lateral derecho va el recién recuperado Valverde o Lucas Vázquez.

—Más partidos—

Pero no es lo único que hay por ver. El encuentro entre el PSV y el Arsenal se presenta atractivo por el buen juego de ambos equipos, mientras que el Dortmund debería sacar ventaja ante el Lille y habrá que ver qué proponen tanto el Brujas como el Aston Villa en el cruce de los dos equipos sorpresa en estas instancias.

Mañana será turno de ver el enfrentamiento entre los líderes de la Premier, el Liverpool, y el de la Ligue 1, el PSG. Además, el Barcelona, puntero de La Liga, visitará al Benfica.

MÁS DEL REAL

El Real Madrid alcanzará hoy los 500 partidos en la Copa de Europa (Champions desde 1992). Lo siguen el Bayern con 404 y el Barcelona con 357.

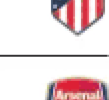
Con un solo entrenamiento tras el alta médico, Federico Valverde fue considerado en la convocatoria del Real, donde es baja Jude Bellingham por suspensión.

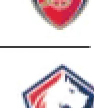
LOS OCTAVOS

HOY


Brujas vs. Aston Villa
12:45 p.m. / ESPN


Real vs. Atlético
3 p.m. / ESPN

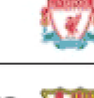

PSV vs. Arsenal
3 p.m. / ESPN2


Dortmund vs. Lille
3 p.m. / ESPN5

MAÑANA



Feyenoord vs. Inter
12:45 p.m. / ESPN



PSG vs. Liverpool
3 p.m. / ESPN



Benfica vs. Barcelona
3 p.m. / ESPN2



Bayern vs. Leverkusen
3 p.m. / ESPN5

Tiradores clasifican a Panamericanos Junior

El objetivo se cumplió. Los cuatro tiradores peruanos que compitieron en la modalidad rifle de aire 10 metros en el Campeonato Junior & Senior de Las Américas de Paraguay lograron su clasificación a los Juegos Panamericanos Junior de Asunción, que se realizarán en agosto de este año.

Favio Salas, Santiago Alfaro, Micaela Arenas y Gracia Núñez Melgar lograron sus cupos al ubicarse en el top 20 de sus categorías, con Micaela como la mejor ubicada con la casilla once con 611,3 puntos.

También celebraron en pistola de aire 10 metros, con las clasificaciones de Luis Felipe Delgado, Emily Herrera y Ainoha Espinoza. Así, la delegación de tiro ha logrado siete cupos para los Panamericanos Junior.

La competencia continúa en el Campeonato de Las Américas hasta este jueves y tocará ver en acción a los peruanos en la modalidad de equipos mixtos, tanto en rifle como en pistola. Ellos seguirán sacando cara por el Perú.

FEDERACIÓN DE TIRO



Favio y Santiago fueron los primeros en alcanzar los cupos al torneo.

LA GESTIÓN DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD DEL PERÚ



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del Directorio de Videnza Consultores

¿Es salud?

Desde que en el 2021 se inició el actual gobierno, con Pedro Castillo a la cabeza, ha habido un total de seis ministros de Salud. Pero lo sucedido recientemente con el seguro social de salud (Essalud) ya supera cualquier línea de base mínima de buena gestión.

Sin explicación alguna, la administración de Dina Boluarte decidió remover del cargo a María Elena Aguilar, la octava titular de Essalud en cuatro años y quien venía liderando la institución desde octubre del 2023. Como reveló este Diario el lunes último, fuentes de dicha entidad alegan que su salida se explica por fricciones internas con funcionarios colocados por el propio Poder Ejecutivo en puestos claves vinculados a compras. Es decir, riesgo de corrupción y más corrupción.

En su lugar, designaron a Constantino Vila, cuyo nombramiento dejaron sin efecto cuatro horas después. ¿El motivo? La prensa informó que tenía orden de captura. Él ha alegado que no estaba enterado porque la notificación llegó a la dirección equivocada y que esta medida responde a un tema administrativo judicializado en represalia por la destitución de un médico, ocurrida cuando él se desempeñaba como director del Hospital Santa María del Socorro de Ica en el 2017. Sea como fuere, lo increíble acá es que el Estado desconozca las directivas que emiten instituciones de su propio aparato. ¿Cómo puede ser que no haya un mínimo cruce de información para elegir al titular de un organismo público de la magnitud y la importancia de Essalud, que debe proteger a más de 12 millones de asegurados?

Essalud tiene a su cargo establecimientos como el Hospital III de Emergencias Grau y el Hospital II Gustavo Lanatta Luján, este último con más de 80 años de antigüedad y problemas estructurales que atender. Pero, para gestionarlos con eficiencia, necesita de una adecuada gobernanza. Es obvio que la reciente rotación de altos funcionarios impide construir un plan a largo plazo en beneficio de los peruanos. La consecuencia es que la gestión del día a día termina siendo asumida por la burocracia enquistada en los mandos medios.

Hoy, la designación del presidente ejecutivo de Essalud se produce mediante resolución suprema emitida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la entidad rectora de la institución. Es una elección que, sorprendentemente, no se realiza mediante concurso público, sino por designación directa del Poder Ejecutivo. Y quien resulta elegido lo hace por un período indeterminado. Es decir, puede ser reemplazado en cualquier momento a discreción del gobierno de turno, pese a que más del 70% de los ingresos de Essalud provienen de aportes del sector privado.

Se necesita modificar el sistema de elección de funcionarios en Essalud e implementar políticas modernas de un gobierno corporativo. Cambiar su estructura de gobernanza para constituir un directorio integrado por profesionales independientes, honestos y competentes. Mientras la institución no sea capaz de destituir a los malos funcionarios y de garantizar el nombramiento de buenos profesionales, con metas claras a alcanzar, indicadores de desempeño que cumplir y cronogramas preestablecidos, la salud de los asegurados continuará deteriorándose.

Sin ir muy lejos, según datos oficiales del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) del Minsa, el año pasado la cifra de fallecidos por diabetes bordeó los 10.000, 50% más que cualquier año prepandémico y 30% más que el 2023. La pregunta es: ¿cómo el sistema de salud peruano, del cual Essalud es un actor fundamental, enfrenta estos retos crecientes? Es inviable construir políticas públicas eficientes sin rectoría clara, sin contar con el capital humano adecuado y en medio de una nociva inestabilidad que aleja a los peruanos más calificados del servicio público.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> "Mientras Essalud no sea capaz de destituir a los malos funcionarios, la salud de los asegurados continuará deteriorándose".

EL FUTURO DE LA POLÍTICA



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Jóvenes y cambio de época

En mis últimas columnas he explorado diferentes dimensiones del cambio de época político que estaríamos viendo. Uno de los más significativos involucraría a los jóvenes. En el mundo en general, diversas investigaciones han llamado la atención sobre el creciente conservadurismo entre los jóvenes, especialmente entre los hombres, mientras que se haría cada vez más grande la diferencia con las mujeres, que aún mantendrían de manera importante valores liberales.

En el reporte de Ipsos a propósito del día internacional de la mujer 2024, con información de 24 países, encontramos que el porcentaje de jóvenes que considera que "las cosas han ido bastante lejos en mi país" a propósito de "dar a las mujeres los mismos derechos que a los hombres", pasó de 41% en el 2019 a 53% en el 2024. Como es de esperarse, se registran también diferencias importantes de género: un 60% de hombres está de acuerdo con esa afirmación, y un 49% de las mujeres. Ante la pregunta de si se "piensa que hemos llegado tan lejos en la promoción de la igualdad de las mujeres que estamos discriminando a los hombres", un 60% de los hombres más jóvenes declara estar de acuerdo, y también un 40% de las mujeres.

En los Estados Unidos, diversas encuestas muestran también una marcada diferencia entre hombres y mujeres jóvenes, siendo los primeros tanto o más conservadores que los adultos, mientras que las segundas claramente se orientan más por principios progresistas o liberales. En las últimas elecciones, se verificó un aumento sustancial en la votación por Donald Trump entre los jóvenes, especialmente entre los hombres. En las últimas elecciones en Alemania, la extrema derecha obtuvo también una alta votación entre los más jóvenes, pero compartida con grupos de izquierda, lo que sugiere cierto nivel de polarización; de manera similar a los Estados Unidos, entre los hombres la extrema derecha prevalece claramente, mientras que entre las mujeres se impone el voto por la izquierda. Existirían razones de fondo para este panorama. Según el informe Lost boys del Centre for Social Justice del Reino Unido, se registra que los hombres jóvenes tienen peores desempeños educativos que las mujeres, y que su inserción al mercado laboral resulta más complicada. Actividades económicas en las que prevalecía el empleo masculino (manufactura, construcción, agricultura) han reducido drásticamente su contribución al producto y sus niveles de empleo.

En nuestro país tenemos algunos indicios de las tendencias registradas en otros países, aunque en menor medida. Si bien propuestas conservadoras han ganado en presencia pública y convocatoria, lo que parece primar en general es la desafección política, aunque las encuestas sugieren un mayor interés en la política, relativamente hablando, entre los más jóvenes; al mismo tiempo, una mayor identificación con la derecha. Pero cuando se pregunta por valores, parecería que los más jóvenes resultan más liberales que los adultos; por ejemplo, la encuesta del IEP de noviembre del 2023 registra que el porcentaje de personas que se muestra en desacuerdo con la frase "una mujer debe tolerar la violencia en el hogar para mantener a la familia unida" llega al 81% entre los entrevistados de 40 años a más, pero al 93% entre los jóvenes. Al mismo tiempo, diversos indicadores muestran que en nuestro país las mujeres tienen posiciones claramente desventajosas en los ámbitos educativos, laborales y públicos en general. Seguiremos con el tema.

ACERCA DE LA TRAGEDIA EN EL REAL PLAZA DE TRUJILLO



IAN VÁSQUEZ

Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

Las regulaciones crean riesgo

Es entendible que la tragedia en el Real Plaza de Trujillo pueda crear una sensación de mayor cautela en lugares públicos, sobre todo cuando aún no se sabe que causó el colapso del techo. Pero la reacción inicial de muchas autoridades ha sido exagerada, así como el llamado de algunos observadores que automáticamente piden más regulaciones.

En una semana las municipalidades han clausurado 10 supermercados y 17 centros comerciales, según El Comercio. ¿Es realmente probable que esos lugares de repente están en riesgo de colapsar? ¿O es más probable que los políticos quieren señalar que están haciendo algo para atender las preocupaciones de algunos de sus votantes?

Cualesquiera que sean las respuestas, no se debe ignorar el hecho que las regulaciones implican costos y riesgos que también se deberían poner en el balance a la hora de considerar normas regulatorias. Desafortunadamente, el mundo está lleno de ejemplos de reguladores que no tomaron en cuenta esos riesgos y muchas veces son mayores a los riesgos que querían evitar.

Después del tsunami en el 2011 que causó el accidente nuclear en Fukushima, por ejemplo, Japón clausuró todas sus plantas nucleares. Pero eso incrementó de manera sustancial el costo de electricidad. Por lo tanto, la reducción de calefacción en los hogares se estima que produjo 1.280 muertes por encima de lo que hubiera ocurrido. Además, se estima que las evacuaciones forzosas produjeron unas 1.232 muertes. Todo eso comparado con las estimadas 130 muertes que se esperan eventualmente sucederán debido a la exposición excesiva a la radiación.

Al no tomar en cuenta todos los costos y beneficios de sus propuestas, los reguladores típicamente pecan por imponer normas excesivas y muchas veces consiguen lo opuesto a lo que dicen buscar. Después de la crisis financiera del 2008 en Estados Unidos, durante la cual los reguladores rescataron a los bancos que consideraron demasiado grandes para quebrar, el Congreso impuso mayores regulaciones. Tales regulaciones, sin embargo, han concentrado todavía más

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

el poder del sector en los bancos más grandes porque las regulaciones son demasiado caras para que los bancos más pequeños las puedan cumplir.

De hecho, en la medida en que imponen altos costos las regulaciones, solo los más grandes y poderosos las podrán cumplir. Esa es la historia del Perú. Comparado a los países avanzados, el Perú está sobreregulado. El resultado es que la mayor parte de la fuerza laboral se mueve al sector informal que por definición es menos productivo. Entonces, la pobreza es más elevada de lo que debería ser y la riqueza más concentrada.

No debería ser difícil calcular el nivel de riesgo en el caso de lo ocurrido en Real Plaza. Las aseguradoras lo hacen de manera regular y los reguladores deberían informarse usando la misma metodología a la hora de considerar normas. El economista Peter Van Doren dice que de esa manera se "reasignaría recursos de las normativas de alto costo a las de bajo costo. Este sistema permitiría salvar más vidas con el mismo costo para la sociedad (o, lo que es lo mismo, la reasignación de recursos permitiría salvar el mismo número de vidas a un costo menor)".

Pero si la tragedia de Real Plaza es negligencia, como parece serlo, entonces bien podría tratarse de un delito. En ese caso la justicia tendría que dar suficiente valor a la vida del peruano. Esto nos hace recordar la sugerencia de Franco Giuffra en estas páginas hace ocho años luego del incendio en Larcomar que también costó vidas: Si las empresas en cuestión "tuvieran que pagar una indemnización de un millón de dólares por cada vida perdida [...] harían más para proteger a sus trabajadores y clientes. Infinitamente más de lo que dicen los reglamentos o de lo que podría detectar un inspector".

> "Al no tomar en cuenta todos los costos y beneficios de sus propuestas, los reguladores típicamente pecan por imponer normas excesivas".

MIRADA DE FONDO



MABEL HUERTAS

Socia de la consultora 50+Uno

El intocable

El atrincheramiento ideológico coloca una venda en los ojos tan opaca que no permite ni un solo cuestionamiento o duda sobre el historial del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. O peor aún, a pesar de los incontables indicios que lo hacen poco apto para ocupar el ministerio, las coincidencias con ciertos sectores lo vuelven intocable y funcional.

La presidenta Dina Boluarte abraza la posición del ministro como si abrazara el fuego, argumentando, para tal sacrificio, que lo que se lleva a cabo es una suerte de "limpieza" contra los "caviares". A estas alturas, después del manoseo del calificativo, un caviar podría ser cualquiera que se atreva a cuestionar la gestión del actual gobierno. Sin duda, hay quienes compran la narrativa.

No se puede negar que hay un escenario bastante turbio en el Ministerio Público y que en la institución también hay batallas internas, como tampoco se puede invisibilizar el tremendo conflicto que existe entre algunos miembros del Congreso y la Fiscalía de la Nación. Menos aún se debe minimizar las investigaciones fiscales de las que es objeto Dina Boluarte. En ambas esferas políticas estamos hablando de presuntos delitos.

La justicia está politizada; es un hecho real en nuestro país, tan real como que la corrupción existe y como que los corruptos se sientan en sillones privilegiados del aparato estatal. Por ello, la retórica de la presidenta para defender a Santiváñez es pueril y reduccionista. El guion sería del titular de Educación, Morgan Quero, quien el domingo ensayó ante la prensa el mismo discurso que la presidenta despachó ayer.

Las complejidades del caso Santiváñez ameritan su retiro del Gabinete, pero Boluarte, sospechosamente, está dispuesta a cargar con el peso de esa mochila. ¿Cómo se explica que ponga las manos al fuego por un ministro que desconoce deliberadamente el concepto de transparencia, a pesar de los indicios que aparecen semana a semana? El cuento de los "caviares" es efectivo si se trata de alinear a los aliados, pero no deja de ser una fachada para distraernos.

Al cierre de esta columna, falta tan solo una firma para presentar una moción de censura contra el ministro del Interior. Conseguirla no define el destino de Santiváñez, pero sí permite fijar posiciones en el Congreso de cara a una masa de electores cuyas urgencias reales no son una lucha ideológica, sino la seguridad ciudadana, un ámbito en el que el ministro tampoco ha demostrado eficiencia.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Jugando con el balón

El 4 de marzo del 2008 falleció el exjugador de fútbol Óscar 'Huaqui' Gómez Sánchez, figura de la selección peruana y de los clubes Alianza Lima y River Plate de Argentina. En la foto, 'Huaqui' demuestra sus habilidades con el balón en 1955.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Calvin Coolidge



El republicano Calvin Coolidge acaba de inaugurar un nuevo mandato presidencial convirtiéndose en el trigésimo jefe de Estado de los Estados Unidos. En su discurso inaugural ha incidido principalísimamente en lo que atañe a las relaciones exteriores. Dice que abogará firmemente por la convocatoria a una conferencia internacional sobre control de armamento donde se limite las fuerzas de tierra de las potencias y también el uso de gases venenosos y de submarinos. Hizo votos para que Europa adopte un plan permanente de reparaciones a causa de la guerra. **H.L.M.**

Geniograma 7259

PRE-FIJO: SOBRE
EXTREMOS EN LA BARAJA
CUNA DE ZENÓN
"EL DESEO BAJO LOS OLMOS"
DEGUSTACIÓN DE VINO
ESTADO INDOCHINO, VIENTIANE
NOMBRE DE LA LITERATA BUCK
EXPRESIÓN ANGLOSAJONA DE ACUERDO
SÍMBOLO ANDINO DE LA ABUNDANCIA
CLORO
CHARLOT =
FLANCOS DE LA H
"INDIO"
BARRA ACCIONA MECANISMO
"EL BESO"
LADRÓN DE GANADO
TORMENTA
CONSECUENCIA
ESTRUENDO DEL RAYO
BOTE DE ESQUIMALES
CARRIL DE TREN
SOLIDEOS JUDÍOS
DOCE PAPAS
"GLADIADOR"
ANILLO EPISCOPAL
RITMO CUBANO
GRAN CARTÓN ALEMÁN, 1918
CIAR, BOGAR
MARIDO DE FÁTIMA, YERNO DE MAHOMA
RUTENIO
SOSPECHA, DESCONFIANZA
LEUCOCITOS Y ERITROCITOS
"IL TISI"
DELINCUENCIA ORGANIZADA
MÁS (ITALIANO)
"LA COMANDANTE BÁRBARA"
CONDUCTO SANGUÍNEO
PUEBLO GITANO
EL NEGUS ETÍOPE
IZAR, SUBIR
CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTE
GRAN PIRÁMIDE EN GIZEH
ORFEO NO PUDO RESCATARLA
EMPERADOR ASESINA A MADRE Y ESPOSA
ELEMENTOS DEL AGUA
SULTANATO EN PENÍNSULA ARÁBIGA
LÍDER DE LA UNIFICACIÓN ALEMANA, 1989
DIOSA HINDÚ
ONDAS RADIALES
APARATO MARCA EL COMPÁS
"LA OLA"
AGUIJÓN
SISSI, EMPERATRIZ DE FRANCISCO JOSÉ
ALAS DE FRANCIA
REY DE MACEDONIA
LETRA DOBLE
HACHA DE PIELES ROJAS
MEZCLA DE METALES
LA HIJA DE INGRID BERGMAN
PRIMERA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
LA CIUDAD DE LAS SIETE COLINAS
"LA VENTANA INDISCRETA"
ACTUAL PRÍNCIPE DE GALES
PAR EN PÓKER
NÍQUEL
"BOLERO"
VÍTOR DEPORTIVO
CASA DE JUEGOS CLANDESTINA
EXPRESAR JUICIO
HASTA LA VISTA
HABLAR EN PÚBLICO
TROFEO FIFA
RETIRO DE CARLOS V
EL SOL DE LOS FARAONES
Ω (GRIEGO)
"CARILLÓN"
LENGUAJE HABLADO
TRISTE (INGLÉS)
PREMIO EN CAMPEONATO DEPORTIVO
LATINA Y GRIEGA
VÉRTEBRA CERVICAL
LA SEÑORA MAHLER
NAVEGAR (INGLÉS)
PACIFISTAS EN WOODSTOCK
PENÍNSULA EN EL MAR NEGRO
"LA PESTE"
"EL BARBERO DE SEVILLA"
ЛЦ (RUSO)
TAYLOR O STEWART
RÍO DE RENANIA
XENÓN
CAZA MAYOR
OPUS
GALERÍA DE ARTE EN FLORENCIA
ALMA MATER DE STIGLITZ Y KRUGMAN
JINETE TÁRTARO
IMITACIONES BURLESCAS
PRIMERA VUELTA AL MUNDO, 1519-1522

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | DNI/CEX/CIP/OT
PROVINCIA | MAIL
DIRECCIÓN | TELÉFONO
FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 28 DE MARZO

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 25 de marzo.
En provincias hasta el lunes 24 de marzo.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 28 de marzo. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE FEBRERO AQUÍ

